



Leticia - Amazonas, 04 de septiembre de 2019  
**D.A-938-2019**

SEÑORES:  
**PADRES DE FAMILIA ESTUDIANTES EFD CAFAMAZ**  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta al derecho de petición de fecha 13 de agosto de 2019

Cordial Saludo,

En atención al derecho de petición allegado a nuestra sede administrativa el día 14 de agosto de 2019, de la manera más amable nos permitimos dar respuesta oportuna y de fondo frente a su solicitud, en los siguientes términos:

- Frente a lo señalado en el primer punto, nos permitimos informar a los padres de familia que se solicitara la revisión de calidad de las telas de los uniformes a el proveedor, por otro lado, actualmente nos encontramos en el trámite para realizar la compra de la segunda dotación de uniformes, una vez sean enviado se realizará la entrega recordando a los padres que la misma se hará de conformidad con la cláusula décima del contrato de prestación de servicios suscrito con cada uno.
- Frente a lo señalado en el segundo punto, les informamos a los padres de familiar que este asunto ya se encuentra en estudio por esta corporación, para lo cual actualmente estamos en la búsqueda de un conductor para cubrir este horario, sin embargo, a la fecha no ha presentado personal que cumpla con requisitos de contratación y seguridad. Esperamos contar pronto con la persona que pueda ser contratada para poder brindarles el servicio; Les recordamos que para CAFAMAZ la seguridad de nuestros afiliados es importante, por ello debemos ser cuidadosos en la selección del personal para el desempeño de estos cargos.
- En relación a al punto tercero que señala la búsqueda de otro escenario deportivo, es de manifestar que el centro Recreacional de Cafamaz se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano y cuenta con los espacios idóneos para la realización de las clases de escuelas de formación deportiva, por lo que la necesidad de otro escenario deportivo se encuentra descartada, teniendo en cuenta que se incrementarían los costos de matrícula y pensión. Por esta razón, les informamos la negativa frente a esta solicitud.
- Punto cuarto - entrenamiento de acuerdo a categorías: tendremos en cuenta su observación con el fin de mejorar y prestar un mejor servicio.
- Frente al punto quinto y sexto que señala una propuesta de intercambio nos permitimos informar que la misma sera despachada negativamente, en razón a que una vez analizado el contrato de prestación de servicios de escuela de formación deportivas suscrito con cada uno, se evidencia que en la cláusula **"DÉCIMA CUARTA. GASTOS DE VIAJE"** de manera

**CAFAMAZ "Compromiso Social"**

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846  
Centro Recreación e Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano Km 2 Vía Leticia – Tarapacá : 313 8907235  
Biblioteca Cr 5 No 11-50 / Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151  
Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077  
Pág. Web: www.cafamaz.com



VIGILADO SUPER/SUBSIDIO




clara y expresa se señala que esta obligación esta a cargo del alumno y/o su representante; y por otro lado, el tiempo es muy corto para plantear una estrategia que permita dar a los representantes facilidades en aras de que los niños puedan participar en este intercambio.

- Respecto al séptimo punto, informamos a los padres de familia que esta solicitud sera despachada negativamente, en razón a que los beneficios que otorga la caja de conformidad con la ley 21 de 1982, van dirigidos única y exclusivamente a los afiliados aportantes según su categoría de afiliación. Así las cosas, invitamos a los padres de familia particulares a afiliarse y aportar como independientes a CAFAMAZ, lo cual les permitirá acceder al beneficio solicitado y beneficios adicionales como lo son: el subsidio en tiquetes aéreos, planes turísticos, nacionales, locales o internacionales.
- Frente al octavo y ultimo punto, solicitamos a los padres de familia dar claridad frente a la solicitud planteada para el portafolio de servicios, toda vez que la misma es clara.

En los anteriores términos, damos respuesta a sus solicitudes presentadas, quedando atentos a resolver cualquier inquietud adicional referente al contenido de la presente respuesta.

Cordialmente,

  
**MILDRE LETICIA PEREZ MORENO**  
Directora Administrativa  
CAFAMAZ

  
*Proyecto: Dayana E. Melgarejo - Jefe de Mercadeo y Servicio Social*  
*Revisó y Aprobó: Giuseppe Lugo C. - Asesor Jurídico Externo*



VIGILADO SUPERSubsidio

**CAFAMAZ "Compromiso Social"**

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846  
Centro Recreación e Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano Km 2 Vía Leticia – Tarapacá : 313 8907235  
Biblioteca Cr 5 No 11-50 / Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151  
Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077  
Pág. Web: [www.cafamaz.com](http://www.cafamaz.com)